MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 09/2013 "ADQUISICIÓN DE CENTRO DE MANDO MOVIL PARA USO DE LA POLICIA NACIONAL", A FAVOR DEL CONSORCIO TEGNOLOGÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (TSV), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.000.000.000.- (GUARANIES TRES MIL MILLONES).----------

Asunción, 11 de Julio de 2013

VISTO: *El Memorando D.U.O.C. N° 538/13 de fecha 11 de julio de 2013, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en el cual solicita Resolución para la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2013 "Adquisición de Centro de Mando Móvil para uso de la Policial Nacional" de conformidad al Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 5 de julio del presente año, llevada a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N°139 del 23 de agosto de 2012; y----------*

CONSIDERANDO: *Que en el mencionado Informe se ha analizado la oferta correspondiente al CONSORCIO TEGNOLOGÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (TSV), y así mismo se recomienda la adjudicación del llamado de referencia al CONSORCIO TEGNOLOGÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (TSV), por un monto total de Gs. 3.000.000.000.- (Guaraníes Tres mil millones).----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en la materia le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica N° 09/2013 "Adquisición de Centro de Mando Móvil para uso de la Policial Nacional", a favor del CONSORCIO TEGNOLOGÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (TSV), con RUC N° 80064258-9, por un monto total de* ***Gs. 3.000.000.000.-*** *(Guaraníes Tres mil millones) conforme al siguiente detalle:*

N°	Razón Social	Monto Total (IVA incluido) Gs.
1	CONSORCIO TEGNOLOGÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (TSV)	3.000.000.000.-

Art. 2° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 550 "Adquisiciones de Equipos Militares y de Seguridad", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, Ministerio del Interior, Programa 007 "Equipamiento e Insumo a la Policía Nacional".----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 254

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 09/2013 "ADQUISICIÓN DE CENTRO DE MANDO MOVIL PARA USO DE LA POLICIA NACIONAL", A FAVOR DEL CONSORCIO TEGNOLOGÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (TSV), POR UN MONTO TOTAL DE GS. 3.000.000.000.- (GUARANIES TRES MIL MILLONES).----------

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Rodrigo Nicora
Secretario General

Carmelo Caballero
Ministro